

7
1/28
"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



El PRESIDENTE de la REPÚBLICA del PARAGUAY

Asunción, 27 de Febrero de 2020

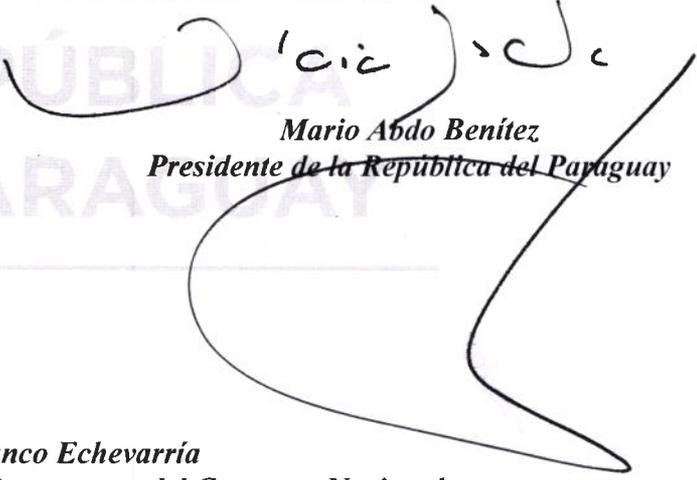
Nº 365

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Honorabilidad, con el objeto de solicitar el Acuerdo Constitucional de rigor, de la Honorable Cámara de Senadores, conforme con lo previsto en el Artículo 224, Numeral 2), de la Constitución Nacional, y en el Artículo 116 de la Ley Nº 222/1993, «Orgánica de la Policía Nacional», modificada por la Ley Nº 5757/2016, para conferir el ascenso al grado de Comisario General Comandante al Comisario General Director **Francisco Resquín Chamorro**, con cédula de identidad civil número 1.357.846, con base en las recomendaciones del Tribunal Superior de Calificaciones de Servicio para Oficiales, reunido en sesión extraordinaria, que fue convocado y conformado de acuerdo con el Artículo 156 de la Ley Nº 222/1993, «Orgánica de la Policía Nacional», modificada por la Ley Nº 5757/2016, según consta en el Acta Nº 1/2020.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.


Euclides Acevedo
Ministro del Interior


Mario Abdo Benítez
Presidente de la República del Paraguay

A Su Excelencia
Señor Arnaldo Augusto Franco Echevarría
Presidente de la Comisión Permanente del Congreso Nacional
Palacio Legislativo

Cexter/2020/1022

Presidencia de la República
MARIO ABDO BENÍTEZ
2018 - 2023

CONGRESO DE LA NACIÓN COMISIÓN PERMANENTE	
Recibido por: 	Fecha: 28/02/2020
Este sello no implica aceptación de los términos del documento que lo recibiera, ni compromiso alguno por su otorgamiento. Conste.	Hora: 8:00hs